

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2017, el 40.3% de la población indígena declaró que se le discriminó debido a su condición de persona indígena; el 58.3% de las personas con discapacidad, a causa de su misma condición y el 41.7% señaló que fue por sus creencias religiosas. Todos sabemos muy bien que la sociedad excluye a muchas personas por diferentes motivos, pero lo peor de todo es que la educación, en lugar de ser un instrumento para transformar la sociedad, se convierte muchas veces en un instrumento reproductor de ésta, acentuando las situaciones de desventaja con las que muchas niñas y niños llegan a la escuela.

En este contexto, el **Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)**, a través de este fichero, quiere contribuir a gestionar una convivencia pacífica e inclusiva, proponiendo actividades de trabajo con el eje temático de la **valoración de la diversidad**, para que los docentes orienten a los estudiantes hacia el análisis y valoración de sí mismos y de las diferencias que tienen en relación con otros, advirtiéndose como únicos y aceptando las diferencias físicas, culturales, de género, y otras características que enriquecen el aprendizaje de todos. Asimismo, se busca que reflexionen acerca de los prejuicios y estereotipos con los que socialmente se han justificado acciones de discriminación, por ejemplo, aquellas donde por cuestiones de género, de condición social, cultural, económica y otras, se excluye a las personas.

El alumnado debe experimentar que la escuela considera sus necesidades, que no lo abandona, que no ex-

cluye a nadie; por este motivo es necesario fomentar en los centros educativos el respeto a las capacidades de cada alumno y la consideración de que cada persona es un miembro valioso que puede desarrollar distintas habilidades y desempeñar diferentes funciones para apoyar a los otros; esto exige una organización escolar donde todos los alumnos que llegan a la escuela se sientan acogidos, aceptados y apoyados, fortaleciendo su autoestima y sentido de identidad, al recibir la respuesta educativa más acorde a sus necesidades.

Por tanto, es necesario generar ambientes y estrategias de formación que fomenten el respeto, la tolerancia y la solidaridad entre los integrantes de la comunidad educativa, así como prácticas inclusivas que permitan convivir en la diversidad de manera armónica y pacífica. En esta línea temática se abordan algunos contenidos como:

- **La diversidad.** La convivencia escolar es el escenario donde convergen diferentes opiniones, intereses y gustos que deben ser reconocidos, para con ello enriquecer la construcción de la identidad individual y colectiva.
- **Discriminación y tipos.** De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, por alguna de sus características físicas o su forma de vida como el origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social, entre otros.

Valoración de la diversidad

- **Valores democráticos (respeto y tolerancia).** Los valores democráticos son aquellos ideales que una sociedad tiene acerca de la manera en que debe comportarse las personas para su beneficio propio y común. En este sentido, el respeto supone el reconocimiento de cada persona como sujeto de derecho, con sus respectivas necesidades. Por su parte, la tolerancia es la apertura para convivir de forma pacífica con personas diferentes y aún opuestas a las propias.
- **Valoración de las biografías y las identidades de los alumnos como condición para el aprendizaje.** La inclusión es definida como “un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado” (Booth y Ainscow, 2004, p. 9) y tiene que ver con el reconocimiento y valoración de la propia identidad, lo que permite a las personas saberse igualmente valiosas y distintas a la vez, por lo que se requiere conocer,

comprender, valorar a los individuos, sus culturas de casa y las comunidades en que viven.

- **Solidaridad del alumnado.** Este valor consiste en prestar ayuda a otras personas sin importar sus características ni esperar nada a cambio. Con su práctica se crean lazos sociales que unen a los distintos miembros de una comunidad.
- **Prácticas inclusivas en la enseñanza.** Son aquellas actividades que se realizan dentro y fuera del aula, donde se practica la cooperación y la colaboración, y se observa el compromiso del docente con el aprendizaje a través de procurar el involucramiento de cada uno de los alumnos en las actividades de enseñanza.

Bravo, L. (2010) Prácticas Inclusivas en el aula: Validación de un Instrumento para conocer la perspectiva del alumnado de primaria y secundaria. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 10 (3). Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica, pp. 1-20. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44717980014.pdf>. Fecha de consulta 22/04/19.

Booth, T., y Ainscow, M. (2004). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Santiago: UNESCO.

Blanco, Rosa, et al. (2012). III. ¿Qué es una escuela incluyente?, en *La escuela incluyente y justa*, Fondo Editorial Nuevo León, Universidad de Monterrey.

CONAPRED (2008). *Curso taller Prohibido discriminar*, 2 ed. Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación del CONAPRED. México.

Días, María C. (1996). De la ética del discurso a la moral del respeto universal: una investigación filosófica acerca de la fundamentación de los Derechos Humanos. *Revista Ideas y Valores*. pp. 42-54. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/24624/1/21817-74726-1-PB.pdf> Fecha de consulta: 18 de marzo de 2019.

INEGI, et. Al. (2017) Encuesta Nacional sobre Discriminación. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017_08.pdf. Fecha de consulta 25 de abril 2019

Savater, F. (2007). *Diccionario del ciudadano sin miedo a saber*. España: Editorial Ariel

